

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (N° 1744) – 27 DE AGOSTO DE 2026.-

En la ciudad de Casilda, a los 27 días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco, María Celina Arán, Vanina Zanetti, Enrique Blua y Pamela Franco para llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: El Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las banderas en el día de hoy los Concejales Silvio Del Grecco, Enrique Blua y María Celina Arán.

Acta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, del día 20 de Agosto de 2026. Sin Consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

Nota de expediente N° 6134/26, en respuesta a Nota N° 141/26, a través de la cual se solicitaba se implemente de forma urgente la Ordenanza N° 3474/24, que adhiere a Ley Provincial N° 13.951 y Ley Nacional N° 27.130 de Prevención del Suicidio. Al respecto se adjunta copia del expediente brindado por la Dirección de Salud. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

Nota presentada por el Presidente de Servicios Casildenses SAPEM, en respuesta al pedido de información de este Cuerpo, respecto a la situación con los trabajadores desvinculados de la Empresa SAPEM. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: *Si no es muy extenso, ¿se podrá dar lectura?*

A través de Secretaria se da lectura a la respuesta enviada por la empresa SAPEM.

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: *Bueno, como pasó con la respuesta que les dieron a los síndicos, se expone muchísimo sobre cosas que no fueron preguntadas o sobre que no son de interés, como realmente no habíamos consultado sobre cómo estaba la empresa, si está saneada o si no, y justamente eso hace que sus propias declaraciones generen una contradicción a lo sucedido con los trabajadores. Si es una empresa que está saneada, que genera ganancia, que está muy bien y todo, ¿por qué despide? Por ejemplo, el caso B un despido sin causa. ¿Por qué?, y respecto de los*

otros dos casos, me guardo un análisis posterior, pero entiendo que solamente enviaron eso, no hay ninguna documentación, no hay nada, no están las cartas documento que le enviaron a los trabajadores, no hay nada, es muy incompleta la información que pasaron, que son dichos y que los dichos tienen que ser avalados con documental, porque si no, estamos a la palabra de uno contra el otro y no estamos acreditando absolutamente nada y no es una información completa y fehaciente como la que tiene que llegar a este cuerpo y a los síndicos.

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: *Quiero una copia por mail por favor, estaba escuchando lo que decía Nicolini, de que la empresa está en superávit y demás, pero cuando le pedimos los números reales, los balances y demás, que lo hicimos a través de minuto de comunicación desde este cuerpo, no ha respondido con los números fehacientes que ahí dicen. No he mantenido las respuestas correspondientes.*

Nota presentada por un particular quien solicita una Prórroga de la licencia de taxi, por el término de 6 meses. Pasa a estudio de comisión.-

De los Trabajadores que atraviesan un conflicto laboral con la empresa SAPEM, quienes solicitan la realización de una Audiencia Pública referida a servicio del Gas en la ciudad de Casilda, cuyo objetivo es informar y debatir sobre asuntos de interés común y de carácter general. Pasa a estudio de comisión y se anexa alexpedienteobrante.-

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *Mociono su pase a estudio de comisión y se anexe al resto de los expedientes a los fines de conformar una sola carpeta.*

Nota presentada por la Asamblea Casilda y Vecinos Autoconvocados, quienes manifiestan preocupación por la pretensión de la Asociación de Abogados del Departamento Caseros de incumplir la Ordenanza N° 3291/23, (sobre la creación Consejo Ambiental de preservación del humedal Parque Sarmiento/Arroyo Candelaria) y Ordenanza 3547/25 (Protección de Áreas Verdes).Pasa a estudio de comisión.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN:

El envío de una nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando que remita a este Cuerpo copia de los mayores analíticos correspondientes al 1° semestre del ejercicio 2026.Se remite la correspondiente nota.-

DE LAS BANCADAS

Notas al DEM:

Nota presentada por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, a fin de solicitar evalúe la viabilidad técnica y presupuestaria para la construcción de un puente peatonal que conecte la vereda de los Tribunales con el Museo Municipal, sobre el Arroyo Canal Candelaria, cuyo objetivo principal de esta solicitud es resguardar la integridad física de los vecinos. Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 8 y 9. Se envían las correspondientes notas. -

Nota presentada por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, a fin de solicitar tenga a bien informar a este cuerpo legislativo cuál es el criterio utilizado para la distribución del Fondo de Asistencia Educativa (FAE) entre las distintas instituciones educativas de nuestra ciudad. Asimismo, se detalle la nómina de establecimientos beneficiarios y los montos asignados en el último período.

En uso de la palabra la Concejala Vanina Zanetti manifiesta: *Con respecto al punto 8 me gustaría que me envíen una copia, para ver de qué lugar a qué lugar sería lo que comprende el puente peatonal para identificarlo.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Bueno, como la nota la hemos enviado conjuntamente entre del bloque quien les habla, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, el puente es contiguo al bulevar Ovidio Lagos sobre el arroyo Candelaria que comunica las veredas, de un lado que va hacia tribunales y del otro lado que va hacia el museo ¿Qué es lo que hace de que nosotros solicitemos la posibilidad y la factibilidad de realizarlo? La seguridad de los vecinos que transitan por esa zona, porque lo tienen que hacer, no solo personas con algunas atribuciones físicas normales, pero si no también pueden tener algunas personas con discapacidad, niños, cochecitos y hay una veredita muy pequeña sobre el bulevar que realmente no tiene ni brinda las medidas de seguridad correspondientes. Suponemos que en este momento donde todo se ha trasladado a tribunales el flujo de personas que pueden transitar sobre esa zona necesitan un lugar más seguro. Como hay varias pasarelas puede ser una con un diseño arquitectónico adecuado amigable con el medio ambiente, pero por sobre todas las cosas que le brinde la seguridad al peatón que transite por ese lugar. Obviamente lo que uno quiere es evaluar la factibilidad de poder realizarlo en ese lugar. Igual le vamos a mandar la copia.*

Proyectos:

Proyecto de Declaración de Interés presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, del evento: "Tango... una Canción Desesperada", que se llevará a cabo el Viernes 18 de Septiembre a las 21.00 hs en el Teatro Dante de nuestra Ciudad. Aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Silvio Del Grecco manifiesta: *Bueno, yo voy a pedir la moción de aprobación, es un evento que va a estar organizando Lisera, creo que va a ser el último evento, va a ser un lindo momento, muy cultural, de tango, muy bien organizado, un espectáculo la verdad que realmente emocionante y de un nivel muy elevado.*

Proyecto de Resolución presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, que convocan a una reunión a los miembros del Directorio y Síndicos de Servicios Casildenses S.A.P.E.M. a una reunión de carácter institucional con los integrantes del Concejo Municipal de Casilda, a realizarse en forma urgente. Aprobado por unanimidad.-

Tiene la palabra la Concejal Marisa Liberato: *Esto viene también un poco a colación hoy, de tomar conocimiento de la respuesta que da el directorio al Concejo, pero previamente esto fue elaborado en base a lo que nuestro síndico nos ha informado que ha recibido ahora hace, creo que hace dos días, recibió información sobre esta cuestión y sobre varios puntos que ya veníamos preguntando, pero como manifestante entiendo que la información está bastante incompleta y la función principal que tenemos nosotros de nuestra responsabilidad de preguntar, de escuchar y de conocer cuáles son principalmente la situación de todo esto que se estuvo dando con los trabajadores y también todas las cuestiones que son referidas a la empresa, obviamente que esta Resolución no pretende sustituir ni juzgar las decisiones laborales que pueda adoptar el directorio, no vamos a sustituir ni a la justicia laboral ni atribuir responsabilidades anticipadamente, queremos fomentar una reunión institucional que comparezca el directorio, que comparezca también el Ejecutivo, que nos traigan las pruebas, incluso hasta lo que se le envió al síndico está incompleto, hay cosas que nos faltan, tenemos que tener conocimiento de que estamos hablando de un conflicto laboral donde intervino el Ministerio de Trabajo de la Provincia, donde también le enviamos una declaración al Ministerio del Trabajo solicitando información, que también estamos esperando esa respuesta, se dictó una conciliación obligatoria, hubo resolución administrativa al respecto, pero todavía no tenemos en concreto bien toda la información nada más que para saber cuál es la situación hoy del conflicto, qué medidas adoptó y voy a empezar a decir servicios casildenses SAPEM, porque parece que decir SAPEM, que es abreviar algo, porque todos conocemos en Casilda lo que es SAPEM, pero bueno parece que al directorio no le gusta que digamos SAPEM, tenemos que decir servicios casildenses SAPEM, porque entiende y dice que se confunde, bueno, no sé con qué confunde la gente esas cosas, pero particularmente también en la respuesta que se le está dando a los*

síndicos se habla de antecedentes disciplinarios, incumplimientos que aparentemente hubo de los trabajadores, queremos saber con qué fundamentación y con qué documentación se respaldó esas decisiones que fueron tomando, conocerlos y que se puedan explicar institucionalmente, eso es fundamental. Si me permiten voy a leer dos artículos de la Resolución que son los más importantes para que tomen conocimiento, el artículo primero dispone de convocar a los miembros del directorio y a los síndicos de servicios casildenses SAPEM a una reunión de carácter institucional con los integrantes del Concejo Municipal y a realizarse en forma urgente, yo digo acá en forma urgente, no pasar más de la semana que viene, lunes o martes, proponer hacerla el martes y no se puede el martes que sea el lunes, para poder charlarlo lo más rápido posible. Y el artículo dos, establecer como objeto de la reunión la ampliación y precisión de la información brindada por el directorio de servicios casildenses SAPEM respecto del conflicto laboral y de las desvinculaciones de personal oportunamente informadas abordándose especialmente los siguientes aspectos. A, situación y evolución del conflicto laboral, voy a leer solamente los títulos, B, cumplimiento de las medidas dispuestas por la autoridad laboral, C, situación de los trabajadores desvinculados, D, antecedentes y documentación respaldatoria, E, intervención de los órganos societarios, F, consecuencias económicas de las desvinculaciones y el conflicto laboral, y G, fuentes extraordinarias de financiamiento. ¿Qué me refiero a esto? Sabemos que este conflicto va a derivar naturalmente en la justicia, en un reclamo judicial y sabemos que eso implica un movimiento financiero y económico de la empresa, independientemente del resultado que vaya a darse de un proceso judicial, se requieren obviamente pagos de tasas de justicia, pagos de abogados, se pagaron indemnizaciones, tenemos entendido que han pagado también indemnizaciones, nosotros lo que queremos saber y a mí no me importa cuánto pagaron, sino que fundamentalmente lo que queremos saber es de dónde salió ese dinero para afrontar indemnizaciones, para afrontar eventuales honorarios de abogados que estuvieron interviniendo también en las instancias del Ministerio del Trabajo y demás, y también se convoca, lo dije en el artículo uno, también a los síndicos que son parte fundamental de esto, que son los que tienen que obviamente controlar y fiscalizar a la empresa. Así que, si les parece, atento a la urgencia y si están de acuerdo, realizar un tratamiento sobre tablas y una posterior aprobación.

Proyecto de Declaración presentados por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, que expresa su profunda preocupación y llama a la reflexión comunitaria ante los persistentes casos de femicidios ocurridos en la provincia de Santa Fe, atendiendo a la gravedad de la situación en el departamento Rosario y la región, ratificando a su vez el compromiso institucional en el abordaje y la erradicación de toda forma de violencia de género. Asimismo, insta al Departamento Ejecutivo Municipal a difundir de manera constante y accesible en medios de comunicación, redes institucionales y espacios

públicos, los canales oficiales de contacto y asistencia directa —tales como la línea gratuita 144, el 911 de emergencias, mensajería de texto/WhatsApp y los espacios locales de atención como el Punto Violeta (Yrigoyen 4350) — para orientación, contención y recepción de denuncias ante situaciones de violencia de género de cualquier nivel. Aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Carina Candelas de 56 años, Gabriela Banach de 47 años y Débora Bordón de 31 años fueron los últimos 3 femicidios ocurridos en los últimos 15 días en la ciudad de Rosario, llama mucho la atención y una preocupación importante respecto a esta situación, yo voy a hacer un paréntesis, Esas 3 personas que en los últimos 15 días han sufrido un hecho de violencia extrema produciéndole las muertes que es el femicidio y que llama mucho la atención por el incremento que se está dando principalmente en la Provincia de Santa Fe, en el sur de la Provincia de Santa Fe pero es un tema nacional muy claro, ¿no es cierto? Entonces, no solo expresar esta preocupación que me parece que no está atendida correctamente, sino que mujeres asesinadas en un contexto donde la violencia de género sigue presente y las respuestas para prevenir y proteger las vidas de las mujeres son todavía insuficientes, entonces visibilizar a través de este Concejo que es mayoría mujeres, y que más allá de quien lo presente sea el Presidente del Concejo, quiere decir que es un tema de todos y que me parece que no solo esa expresión de la preocupación sino de trabajar con respecto a la prevención, de tener en cuenta que es muy necesario empezar a trabajar en conjunto no solo con el Poder Legislativo, sino con el Ejecutivo para poder visibilizar los canales en los cuales podamos pedir asesoramiento o pueden pedir las mujeres en las cuales se sienten en esa situación, violentadas de algún modo, y acompañamiento como puede ser la línea número 144 , en caso de urgencia una emergencia una situación que amerita una inmediatez urgente llamar al 911 y cuando uno está en dudas o realmente siente la necesidad de expresar a través de la justicia una situación compleja, hay diferentes canales o lugares de los cuales se pueden erradicar las denuncias, en este caso en Fiscalía, en Tribunales también hay denuncia territorial, la misma Policía, Punto Violeta, son diferentes lugares en los cuales lo que yo quiero expresar a través de esta declaración no solo es la preocupación de esta situación sino de instar al Departamento Ejecutivo Municipal que conjuntamente incorporemos en diferentes lugares, promocionemos los sitios donde los cuales las mujeres que se sienten violentadas o que tengan alguna inquietud o que estén en una situación de emergencia sepan donde recurrir y no tener ningún tipo de dudas, así mismo también insto que amplíemos los niveles de diálogo, de charlas, que empecemos a generar esas situaciones en las cuales nos brinden confianza y generemos nuestro acompañamiento a través del asesoramiento, así que pido el tratamiento sobre tabla, la aprobación posterior y claramente le leo los dos artículos que son muy simples que es: Artículo 1, El Concejo Municipal de Casilda expresa su profunda preocupación y llama a la reflexión comunitaria ante los*

persistentes casos de femicidios ocurridos en la provincia de Santa Fe, atendiendo la gravedad de la situación en el departamento de Rosario y la región ratificando a su vez el compromiso institucional en el abordaje y la erradicación de toda forma de violencia de género, Artículo 2, instase al Departamento Ejecutivo Municipal a difundir de manera constante y accesible en medios de comunicación redes institucionales y espacios públicos los canales oficiales de contacto y asistencia directa tales como la línea gratuita 144 que es de acompañamiento y asesoramiento, la línea 911 que es al que deben acudir frente a una situación de emergencia, mensaje de texto, WhatsApp y los espacios locales de atención como punto violeta que queda en calle Irigoyen 4350 para orientación contención y recepción de denuncias ante situación de violencia de género de cualquier nivel incluso también manifestar o expresar los lugares en los cuales, que quede muy claro, se deben hacer las denuncias ante situaciones de estas características.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N°5404 /26, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar un voto favorable a un Proyecto de Declaración solicitado por la Directora de la Escuela Agrotécnica Libertador General San Martín” de Casilda, Lic. Graciela Mandolini, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, quien solicita a este Cuerpo declarar de interés el “XX encuentro Nacional de Estudiantes de escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias” y el “XXIV Encuentro Nacional de Directoras y directores de escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias”, que tendrán lugar los días 9,10 y 11 de Septiembre y convocarán a mas de 300 personas provenientes de todo el país.Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N°5405 /26, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar un voto favorable a un Proyecto de Declaración de Interés de la “Maratón Ciudad de Casilda” que se realizará el día 27 de septiembre en nuestra ciudad.Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán, pone en conocimiento y hace extensiva a la totalidad del cuerpo, la invitación recibida para participar de la PRESENTACIÓN XII INFORME LOCALES COMERCIALES VACANTES – DELEGACIONES REGIONALES SUR DE SANTA FE, que se realizará el día viernes 28 de agosto a las 9.00hs en el Centro Económico Departamento Caseros Casilda. *Bueno, le dimos ingresos formalmente, pero bueno, por alguna omisión falta en el orden del día de la fecha, hemos recibido una invitación de la Cámara de Inmobiliarias para participar de la presentación del informe de locales comerciales, vacancias en delegaciones regionales que se va a realizar en el día de mañana en el Centro Económico, Buenos Aires 2474 a las nueve de la mañana, dejar constancia que*

fuimos formalmente invitados todos los Concejales a participar de este tema, no es algo que ocurre en Casilda sino que tiene que ver con algún tipo de recesión a nivel Nacional de la actividad económica que provoca justamente que en Casilda y en toda la zona haya un párate comercial por tanto el cese de las locaciones comerciales.

Por otra parte, la Concejal solicita el envío de una nota al DEM solicitando remita la planificación y cronograma de zanjeo que se está realizando en los sectores de la ciudad que no cuentan con cordón cuneta. *Una nota al Departamento Ejecutivo Municipal para que nos remitan cual es la planificación y el cronograma de zanjeo que están realizando en los barrios de la ciudad en donde no hay cordón cuneta.*

En uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato, planteó la preocupación por el estado de deterioro y falta de mantenimiento de distintas plazoletas de la ciudad, entre ellas la Plazoleta “Sueños de Libertad”, ubicada en Avelino Lotici entre España y Mitre, y la Plazoleta de los Inmigrantes, en Rioja entre Lagos y Sarmiento, a la vera del Canal Candelaria. El reclamo hizo especial hincapié en la situación de los juegos infantiles trasladados desde la plaza céntrica hacia el sector de La Quinquela, junto al puente ferroviario. Señaló que esos juegos habían sido retirados oportunamente por representar un riesgo para los niños y que, sin embargo, fueron reinstalados en otro espacio sin una adecuada reparación y puesta en condiciones. *Primero una situación me preocupa y que me termina indignando también, porque estamos hablando de la seguridad de los chicos y del estado de los espacios públicos que el municipio pone a disposición de la comunidad, recorrí tres plazoletas esta semana por reclamos de vecinos, principalmente los dos primeros fueron reclamos de vecinos, uno es en la plazoleta Sueños de Libertad está ubicada en Loticci, entre España y Mitre, me han enviado fotos y videos, los juegos están todos deteriorados, las estructuras están oxidadas, las hamacas están en malas condiciones, incluso se ve que hay paredes, hay mugre, todo descascarado, todo roto, todo abandonado. Ya que están poniendo en valor algunas de las plazas de la ciudad como por ejemplo empezaron ahora con Alberdi, sé que están también con Simoneta, estaría bueno también ver qué pasa con las plazoletas que son importantes, son muy importantes creo yo, está también la plazoleta de los inmigrantes que está ubicada en calle Rioja, entre Ovidio Lagos y Sarmiento, está ahí a la vera del canal Candelaria, creo que está por ahí, también en importante estado de abandono, falta de mantenimiento de todos los juegos y de todas las estructuras que hay allí, pero lo que más me indigna y me preocupa y ayer estuve mal por esto realmente, cuánto hace que le veníamos pidiendo al Ejecutivo desde este Concejo y más precisamente de nuestro bloque que saquen por favor o que inhabiliten los juegos que están en la plaza de los juegos que son viejos, que están rotos, que están oxidados, que están descascarados, que las chapas están salidas, principalmente era un tobogán con hamacas abajo, con anillas y un pasamanos semicircular con*

también un juego de sube y baja. El lunes pasando por la plaza, notamos que ese juego no estaba más y la verdad que yo me puse contenta, digo bueno, lo sacaron, al final nos dieron pelota con algo, hablando en criollo, pero en el día de ayer, estuve un rato en frente de la Quinquela y habían armado una placita también ahí al lado de la Quinquela y digo, qué lindo, armaron una plazoleta también acá para los chicos en la Quinquela, que son muchos chicos, que están todo el tiempo, que los fines de semana se llena de gente ahí al lado del puente del cruce ferrocarril, me puse contenta, estaba con mi hija, cuento una situación personal: Estaba con mi hija, mi hija quiso cruzar a los juegos, la acompaño, y cuando voy a ver, la indignación fue total porque son los juegos que sacaron de la plaza de los juegos, todos rotos, descascarados, oxidados y en pésimas condiciones puestos en ese lugar y ni siquiera, porque yo no voy a cuestionar que no se reciclen las cosas, obvio que hay que reciclarlo y que sería una política pública excelente reciclarlo y que queden para el uso con seguridad de los chicos, pero estaban en las mismas condiciones o peor, una vergüenza, las hamacas inutilizables, las anillas menos, el tobogán de chapa todo oxidado, el sube y baja de madera todo podrido, a ver, estamos hablando de la seguridad de los chicos, la verdad que si no van a hacer las cosas bien, directamente no la hagan porque hubiera preferido que no pongan nada, no hubieran puesto nada y hubiera sido mucho mejor porque la verdad que eso, en esas condiciones es una vergüenza, me dio vergüenza estar parada ahí y que esos juegos estén de esa manera, mi hija, obviamente, no se pudo subir a ninguno porque eran imposibles de utilizar, entonces, ¿para qué los ponen ahí? ¿Qué se cree el Intendente? ¿Qué sacandolos de la plaza de los juegos del centro, le van a dar seguridad a los chicos del centro y no le va a dar seguridad a los otros chicos? ¿Qué pasa? ¿Qué trasladándolos de una plaza a otra va a solucionar el conflicto si no los ponen en buenas condiciones? Porque la verdad que es indignante, me quedé muy mal porque no puedo creer que hayan hecho lo que hicieron porque si lo hubieran reciclado sería otra cosa, hubiera quedado buenísimo, pero ni si quiera los pintaron, los hubieran puesto más lindos, no estamos hablando tampoco de que la plaza esté linda o esté fea, yo hablo de la seguridad, principalmente la seguridad de los chicos, cualquier pibe que vaya a esa plaza no tiene seguridad, no se puede subir a una maca, o sea, no cumple ni tampoco la función que tiene que cumplir ese juego, entonces me parece una locura.

Por este motivo, la Concejal solicita mediante nota al Ejecutivo Municipal, un relevamiento integral de los juegos infantiles existentes en plazas y plazoletas de la ciudad, el retiro o clausura preventiva de aquellos que presenten riesgos y un plan de reparación y puesta en condiciones, priorizando la seguridad de los niños y el derecho de todos los barrios a contar con espacios públicos dignos y seguros. Así que, quiero enviar una nota al Ejecutivo para que en primer lugar realicen un relevamiento integral y urgente de todas las plazas, plazoletas y espacios públicos de la ciudad que cuenten con juegos infantiles y que se verifique el estado de cada estructura y de cada elemento, en segundo lugar que aquellos juegos que

presenten condiciones inseguras o bien los retiren o los clausuren preventivamente hasta tanto puedan ser reparados y se garantice que puedan ser utilizados sin peligro para ningún chico, en tercer lugar, qué si la decisión de este municipio es recuperar y reutilizar los juegos existentes que me parece bárbaro, quiero dejar aclarado, pero se establece un criterio claro de restauración, de reparación, de mantenimiento, pintura y control de seguridad antes de colocar los juegos, la idea es prevenir y no esperar a que un pibe se golpee y después arreglarlo. Así que bueno, nada, me puse mal, pero solicito el envío de esta nota al Ejecutivo para que al menos haga algo con esos juegos y si no los van a recuperar, bueno, que los clausuren o que los saquen y que los tiren, pero que no los dejen ahí porque ni cumplen la función ni son seguros para los chicos.

Además comenta que en el marco de la organización del Congreso de Niñez y familia que se realizará en el mes de octubre, se han solicitado al DEM espacios municipales para la realización del evento, y particularmente sobre el uso del Salón Dorado, ha recibido la negativa por parte de la Directora de Cultura, por lo que solicita el envío de una nota al DEM para que informen detalladamente los motivos de la respuesta. Y por otro lugar, comentarles que estamos trabajando con el Concejo Consultivo de la Niñez, Adolescencia y Familia, como bien saben, estamos trabajando en la producción de este Congreso de las Familias y también estuvimos hablando con gente del CAF y del Centro de Día Horizontes para realizar algún tipo de proyecto que sea una charla taller para realizar con los chicos y las familias que concurren al lugar y en esto quiero manifestar que, respecto al Congreso estamos con la gente del Consejo Consultivo buscando lugar para poder realizarlo, le hemos consultado a la Secretaria o Directora de Cultura, Rosana Bonavera, la posibilidad de realizarlo en determinados lugares, pedimos por el Teatro Dante, nos dijeron que no, obviamente por cuestiones de que fin de semana está muy complicado y se entiende perfectamente, consultamos sobre el museo y aparentemente habría disponibilidad pero previamente eso habíamos consultado por el Salón Dorado y la respuesta fue rotundamente no, la Directora de Cultura no nos aclaró, porque yo te puedo aceptar un no, todo el mundo puede aceptar un no con una justificación, me dijo rotundamente no, el Salón Dorado no, no me dijo si está ocupado, si no está ocupado, si se puede, si no se puede, quedo hermoso el Salón Dorado y está bien que lo haya hecho la gestión y todo pero no son dueños del Salón Dorado, el Salón Dorado es de todos, entonces si me van a decir que no, yo le pido a la secretaria de Cultura que por favor me diga los motivos por los que no se puede hacer un 23 o 24 de Octubre una actividad en el Salón Dorado. No, un no, un caprichoso no, porque los otros estuvieron fundamentados pero el pedido del Salón Dorado no, así que solicito una nota a la secretaria de Cultura o Directora, que informe los motivos por los cuales se rechazó el pedido para el 23 o 24 de octubre.

Por su parte el Concejal Enrique Blúa interviene en lo expresado por la Concejal Liberato, y agrega, que también se encuentran en malas condiciones juegos de la Plaza Belgrano. *Es a colación de lo que decían de la plaza, hago foco en la Plaza Belgrano, los juegos nuevos están deteriorados, están oxidados, puestos hace un mes atrás y ya están todos oxidados a punto de romperse.*

En uso de la palabra, el Concejal Silvio Del Grecco recuerda que hoy se conmemora el Día Nacional de la Radiodifusión, evocando la primera transmisión radial realizada el 27 de agosto de 1920 por cuatro jóvenes conocidos como “Los locos de la azotea”, quienes realizaron la transmisión de la Ópera Parsifal de Wagner desde la terraza del Teatro Coliseo, con un transmisor de 5W. Expresa sus saludos a todos los profesionales de la radiodifusión en su día.

19. Por su parte, la concejal Vanina Zanetti informa que en la mañana de hoy se llevó a cabo una nueva reunión de la Mesa de Salud Mental, en la cual se abordaron, entre otros temas, la salud mental perinatal y la importancia del acompañamiento, la escucha y la contención de las mujeres durante esta etapa. *Más que nada comentar, hoy en la mañana tuvimos muy temprano la reunión de la Mesa de Salud Mental con la cual venimos trabajando hace mucho y formamos parte junto con Silvio, varios temas se trataron, uno de ellos es la cuestión perinatal donde se viene avanzando para empezar a poner de lleno este tema en aquellas madres que están encauzando estos caminos para que se sientan contenidas y sobre todo escuchadas.*

Asimismo, comunica la conformación de una mesa de trabajo sobre consumo problemático, integrada por la Dirección de Salud y distintos efectores de la ciudad, con el objetivo de fortalecer los canales de comunicación y la articulación entre los diferentes actores involucrados, promoviendo estrategias conjuntas que permitan brindar una mejor atención, acompañamiento y contención frente a esta problemática. *Por otra parte, también se conformó una mesa interna dentro de lo que es adicciones, que la semana pasada Silvio participó con muchos sectores de la ciudad para empezar a articular sobre estas cuestiones y estas problemáticas, por otra parte también que el día 12 de septiembre se va a realizar en la Plaza Casado el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, esto lo está llevando a cabo la municipalidad junto con su directora, Fernanda Almedo y en la cual la Mesa de Salud Mental también va a participar.*

Finalmente, señala que, entre las actividades impulsadas por la Mesa de Salud Mental desde comienzos del año, se encuentra la participación en las Olimpiadas de Salud Mental, que se desarrollarán el próximo 9 de octubre en la Facultad de Psicología de la ciudad de Rosario. Destaca que se trata de una iniciativa que se realiza desde hace varios años y que, por primera vez, contará con la participación de jóvenes

de la ciudad de Casilda. En este sentido, resalta especialmente el compromiso y acompañamiento de los integrantes de la Mesa, quienes trabajan junto a estudiantes de escuelas secundarias en la preparación para su participación en este importante encuentro. *Y también otro tema que venimos avanzando por suerte y que nos trae mucha alegría es el tema de las Olimpiadas en Salud Mental donde parte del grupo de la Mesa está trabajando y haciendo un acompañamiento a jóvenes de las escuelas secundarias para poder participar el 9 de octubre, así que estamos muy contentos con todo lo que se viene proyectando y abordando las distintas problemáticas que comprenden la salud mental.*

En otro orden de cosas, la concejal expresa que en el marco de la reforma constitucional en Santa Fe, la realización de jornadas de capacitación, análisis y reflexión contribuye al fortalecimiento de las instituciones públicas, espacios de intercambio entre profesionales, funcionarios, académicos y la ciudadanía y el desarrollo de capacidades para el diseño de cartas orgánicas, por lo que solicita se Declare de Interés la 1° Jornada del Ciclo sobre la Nueva Ley Orgánica de Municipios de Santa Fe – Ley 14.436 “LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y LAS CARTAS ORGÁNICAS” Dictada por el Instituto de Derecho Administrativo COLABRO. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad. *Por otra parte dos Declaraciones de interés municipal, una con respecto al ciclo de jornadas sobre la nueva Ley Orgánica de Municipios en Santa Fe en la cual la semana pasada mi compañera de bancada, Celina Arán estuvo mencionado y que es un tema que hay que abordar, nos interesa mucho así que declarar de interés a esta jornada que ya se comenzó a realizar, tiene varios encuentros presenciales y virtuales y que es organizado por el Instituto de Derecho Administrativo y la Comisión de Derecho Municipal del Colegio de Abogados de Rosario.*

También solicita se Declare de Interés el 43° Aniversario del Jardín de Infantes Colmenita, cuya trayectoria educativa la constituye en una institución de referencia para la comunidad, acompañando el crecimiento y la formación integral de niños y niñas. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad. *Y la segunda declaración es otra de interés para el Jardín Colmenita que el día sábado 29 de agosto va a cumplir 43 años, es una institución que forma parte de nuestra ciudad a quien le tenemos gran aprecio porque ahí hacen un acompañamiento a los primeros pasos de esos niños, no sólo al cuerpo docente sino a todos los padres que forman parte tanto de la cooperadora como colaboradores y a su vez a los no docentes. Así que, bueno, un gran saludo de cumpleaños para toda la institución educativa.*

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. -----